



ÍNDICE

1.	Cap	tura del Registro de Compras - SII	3
2.	Con	figuración del Sistema	4
	2.1.	Configuración Obligatoria	4
	2.2.	Configuración Opcional	8
3.	Des	carga del Registro de Compras	. 13
4.	Revi	sión del Registro de Compras	. 16
	4.1.	Razón Social (Columna E del Excel):	. 16
	4.2.	Fecha Acuse (Columna I del Excel):	. 16
	4.3.	Monto Total (Columna O del Excel):	. 16
5.	Imp	ortación del Registro de Compras	. 17
6.	Erro	res Comunes al momento de realizar la importación.	. 18
	6.1.	Falta definir las cuentas básicas para los libros de compras, ventas y/o retenciones	. 18
	6.2.	El documento no puede ser contabilizado en el mes-año seleccionado, ya que la fecha de recibo debería corresponder a otro mes.	



1. Captura del Registro de Compras - SII

Esta funcionalidad del sistema permite procesar en forma automática el Registro de Compras, el cual deberá ser descargado directamente desde la plataforma web del SII (ww.sii.cl). Esta funcionalidad disminuye la digitación de los usuarios dado que los datos provenientes del Registro de Compras son inyectados directamente al Libro de Compras, previa configuración por parte de los usuarios.

Las principales características de esta herramienta son:

- ✓ Permite la importación de todos los datos contenidos en el Registro de Compras (RC), validando la composición del archivo y asegurando la integridad de los datos.
- ✓ Valida el uso del IVA Crédito Fiscal de acuerdo con las instrucciones impartidas por el SII y según lo establecido en los arts. 23 y 24, de la Ley del I.V.A.
- ✓ Permite complementar la información de los distintos documentos de acuerdo con las necesidades de particulares de cada empresa (podrá editar los documentos que estime conveniente una vez importados).
- ✓ Permite configurar distintas Proporcionalidades de IVA (Parcial, Total o Nula), Centros de Costos y Áreas de Negocios por cada uno de los proveedores, permitiendo disminuir la intervención y la digitación por parte de los usuarios.
- ✓ Permite configurar las cuentas contables para el monto Afecto, Exento y Total para cada proveedor de la empresa en forma independiente.



2. Configuración del Sistema

Para poder realizar la captura del Registro de Compras, es necesario configurar el Sistema de Contabilidad¹. Para ello deberá completar obligatoriamente los pasos mencionados en la sección 2.1. que se presenta a continuación:

2.1. Configuración Obligatoria

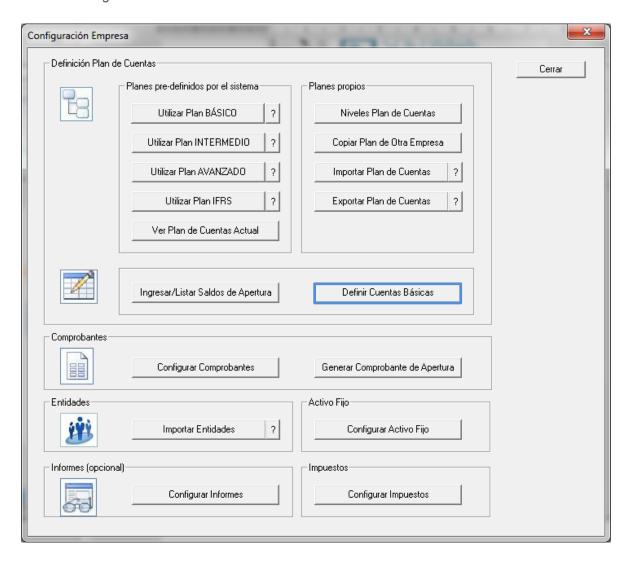
Paso N° 1: Ingrese en la configuración inicial del sistema.



¹ Esta configuración solo se realiza la primera vez, sin embargo, el usuario en un futuro podrá editar esta configuración de acuerdo con las nuevas necesidades o requerimientos que presente la empresa.

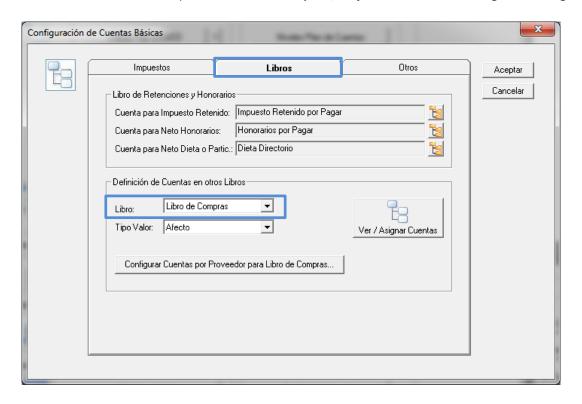


Paso N° 2: Ingrese en Definir Cuentas Básicas.



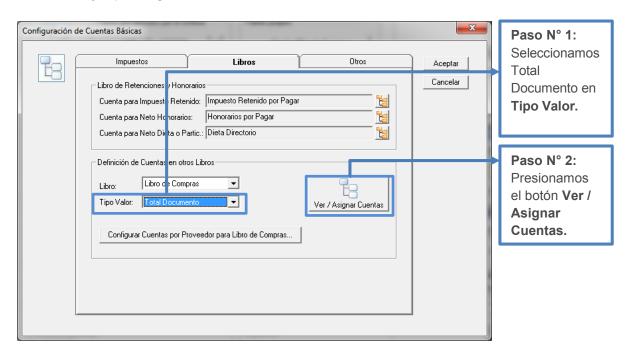


Paso N° 3: Seleccione la pestaña Libros y posteriormente en **Definición de Cuentas en otros Libros** seleccione en Libro la opción: **Libro de Compras**, tal y como lo muestra la siguiente imagen:



Paso N° 4: En Tipo Valor deberá definir obligatoriamente para las cuentas Afecto, Exento y Total a lo menos una cuenta contable.

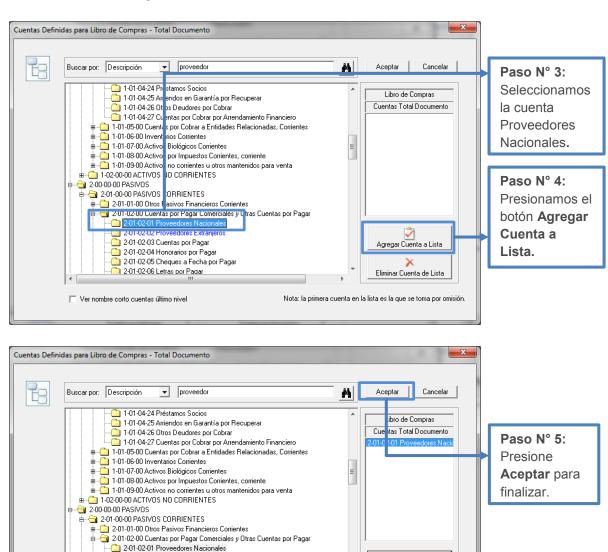
A modo de ejemplo, asignaremos la cuenta Proveedores Nacionales Al Total Documento.





Tenga presente:

En aquellos casos que haya definido más de una cuenta para los montos Afecto, Exento o Total, el sistema al momento de importar el Registro de Compras considerara la primera cuenta contable del Listado de Cuentas asignada.



Agregar Cuenta a Lista

Eliminar Cuenta de Lista

Nota: la primera cuenta en la lista es la que se toma por omisión.

🗀 2-01-02-03 Cuentas por Pagar

Ver nombre corto cuentas último nivel

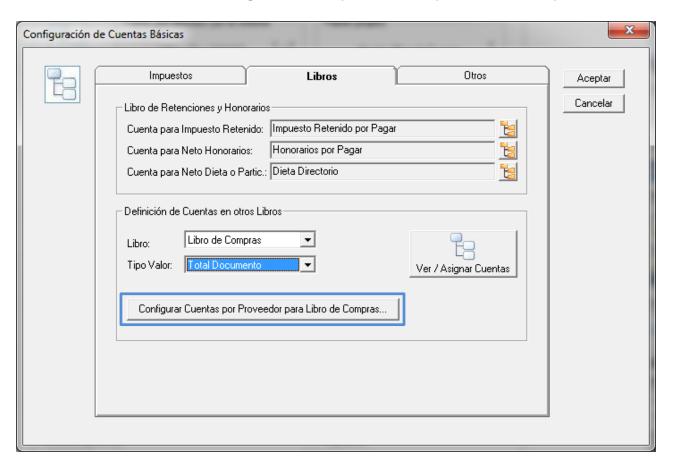
2-01-02-04 Honorarios por Pagar
2-01-02-05 Cheques a Fecha por Pagar
2-01-02-06 Letras por Pagar



2.2. Configuración Opcional

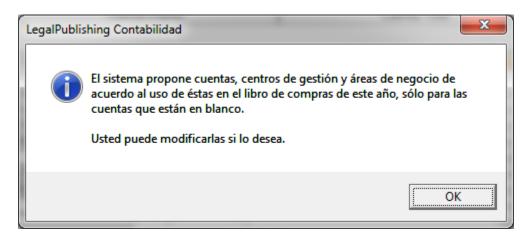
Los siguientes pasos no son obligatorios, sin embargo, si desea que la importación del Registro de Compras sea con un mayor grado de detalle, realice los pasos que se mencionan a continuación:

Paso N° 1: Presione el botón Configurar Cuentas por Proveedor para Libro de Compras...





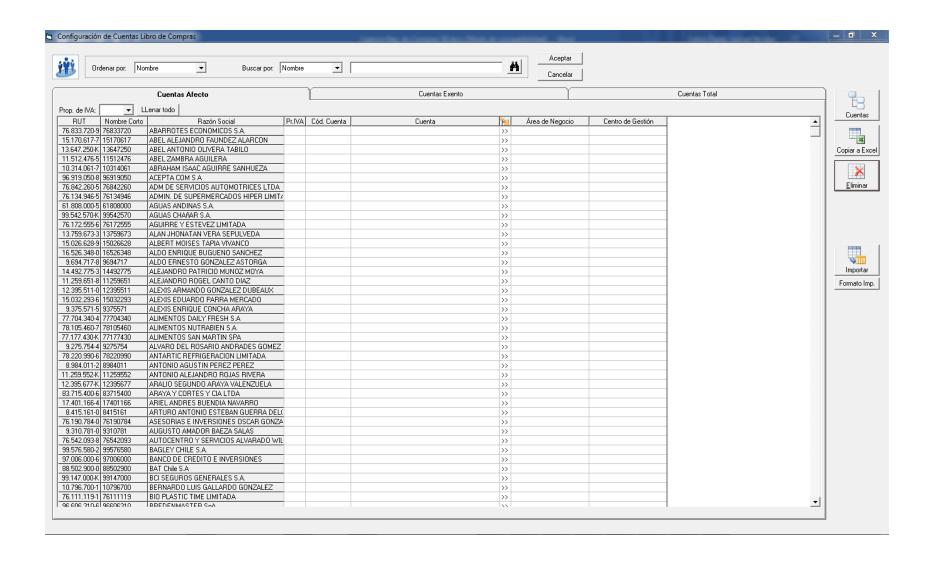
Paso N° 2: Al ingresar a este módulo por primera vez, el sistema revisara el último periodo contable y asignara en forma automática las Cuentas Contables (para los montos Afecto, Exento y Total), los Centros de Costos y las Áreas de Negocios para cada Proveedor que ha sido ingresado en la empresa. Dicha propuesta la realizara utilizando como base la Cuenta Contable, el Centro de Costo y el Área de Negocio que ha sido más utilizado para cada uno de los distintos proveedores.



Para aquellas empresas que acaban de ser creadas no existe una propuesta para esta configuración, tampoco es posible copiar la configuración desde otra empresa del sistema, sin embargo, usted podrá importar esta configuración, previa confección de un archivo de texto delimitado por tabulaciones. Si desea revisar la estructura de este archivo, diríjase directamente al **Paso N° 5**.

Paso N° 3: Revise la configuración de Cuentas, Centros de Costos y Áreas de Negocios para cada uno de los proveedores y modifique en aquellos casos que corresponda. Para modificar o eliminar una cuenta contable, seleccione el Cód. Cuenta y presione el botón Cuentas para modificar la cuenta contable o presione el botón Eliminar para eliminar la cuenta contable. Al dar doble click en los Centros de Costos y Áreas de Negocios se despliega un listado con todos los Centros de Costos y Áreas de Negocios para que pueda editarlos o eliminarlos.

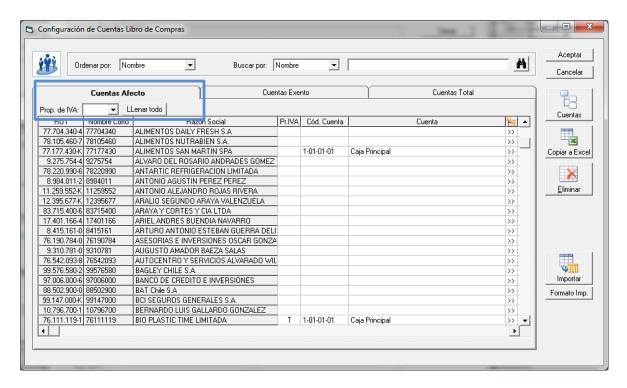






Paso N° 4: En aquellos casos donde la empresa se encuentre obligada a realizar la proporcionalidad del IVA, usted podrá definir dicha proporcionalidad por Proveedor directamente desde la pestaña Cuentas Afecto.

Solo en aquellos casos donde todos los documentos tengan un tipo de Proporcionalidad del IVA (Total, Parcial o Nulo) utilice la función **Llenar todo**, la cual asignara en forma automática a todos los proveedores el tipo de Proporcionalidad que haya definido.



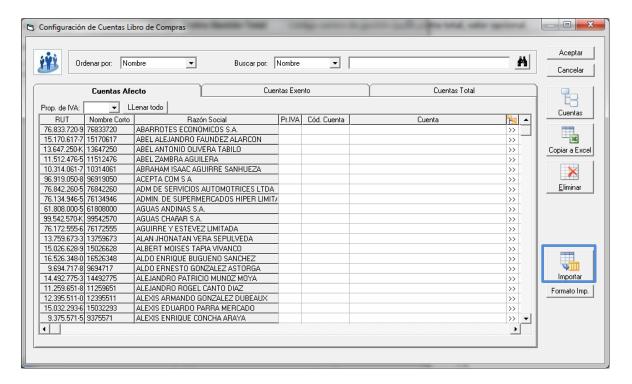


Paso N° 5: En aquellos casos donde desee importar la configuración del Registro de Compras, podrá confeccionar un archivo de texto delimitado por tabulaciones con los siguientes nombres de campo:

Campo de Información	Descripción
RUT Proveedor	Ingrese el RUT del Proveedor con o sin puntos y dígito verificador
Nombre o Razón Social	Texto largo Máx. 80 caracteres. Opcional si la entidad ya existe
Proporcionalidad del IVA	Valores válidos: blanco, T, N o P.
Código Cuenta Afecto	Código cuenta afecto, con o sin guion, valor opcional.
Código Cuenta Exento	Código cuenta exento, con o sin guion, valor opcional.
Código Cuenta Total	Código cuenta total, con o sin guion, valor opcional.
Código Área Negocio Afecto	Código área de negocio para cuenta afecto, valor opcional.
Código Área Negocio Exento	Código área de negocio para cuenta exento, valor opcional.
Código Área Negocio Total	Código área de negocio para cuenta total, valor opcional.
Código Centro Gestión Afecto	Código centro de gestión para cuenta afecto, valor opcional.
Código Centro Gestión Exento	Código centro de gestión para cuenta exento, valor opcional.
Código Centro Gestión Total	Código centro de gestión para cuenta total, valor opcional.

Los Códigos de Cuentas Contables, Áreas de Negocios y Centros de Costos deben estar previamente creados en el sistema de contabilidad.

Una vez confeccionado el archivo, podrá capturar dicho archivo con la opción Importar.





3. Descarga del Registro de Compras.

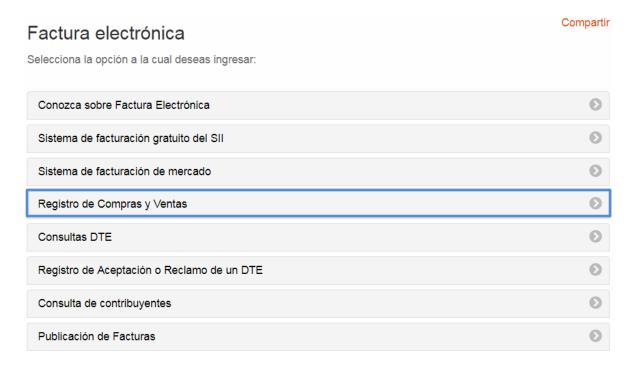
Para realizar la descarga del Registro de Compras, debe seguir los siguientes pasos:

Paso N° 1: Ingrese a la plataforma del Servicio de Impuestos Internos (<u>www.sii.cl</u>), seleccione la opción Servicios online y posteriormente la opción Factura Electrónica.





Paso N° 2: Seleccione la opción Registro de Compras y Ventas.



Paso N° 3: Seleccione la opción Ingresar al Registro de Compras y Ventas.



Paso N° 4: Ingrese el RUT y Clave de la Empresa. Luego presione Ingresar para continuar.





Paso N° 5: Seleccione el RUT y defina el Periodo que desea Exportar al software de Contabilidad. Posteriormente, presione el botón **Consultar.**



Paso N° 6: Seleccione en la opción Compras, la opción Registro y finalmente presione el botón Descargar Detalles.



Una vez realizado estos pasos se descargará un archivo en formato con extensión .csv, el cual podrá importar al software de Contabilidad (no debe cambiar el formato de extensión del archivo, dado que el sistema contable para la captura del Registro de Compras solicita esta extensión).



4. Revisión del Registro de Compras

Antes de realizar la captura del Registro de Compras, se sugiere revisar los siguientes antecedentes a fin de evitar posibles inconsistencias al momento de realizar la Importación.

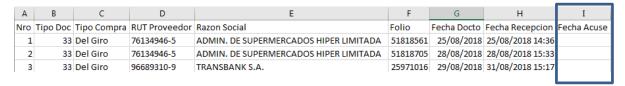
4.1. Razón Social (Columna E del Excel)

Revise la Razón Social de los distintos proveedores, las cuales podrían traer algunos símbolos o caracteres. Se sugiere corregir este dato en los casos que corresponda para evitar errores en los reportes del Sistema Contable.



4.2. Fecha Acuse (Columna I del Excel)

Corrobore que los documentos efectivamente poseen una Fecha de Acuse, la cual debe corresponder al mes que desea Importar². En aquellos casos donde la **Fecha de Acuse** no se encuentre en el archivo Excel, el sistema considera como Fecha de Acuse la fecha establecida en el artículo 3°, de la Ley N° 19.983, de 2004 (Fecha de Recepción + 8 días).



4.3. Monto Total (Columna O del Excel)

En algunos casos el total documento podría no cuadrar con los montos Afectos, Exentos, Otros Impuestos, etc. Para estos casos deberá editar el archivo Excel de tal forma que el/los documentos presenten la información en forma consistente (Los documentos que posean diferencias en su total no serán importados al Sistema Contable, entregando un mensaje en los casos que corresponda).

² Recuerde que de acuerdo con lo establecido en el Art. 23, N° 7, de la Ley del IVA, el impuesto recargado en facturas emitidas en medios distintos del papel, de conformidad al artículo 54, dará derecho a crédito fiscal para el comprador o beneficiario en el período en que hagan el acuse de recibo conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 9° de la Ley N° 19.983.



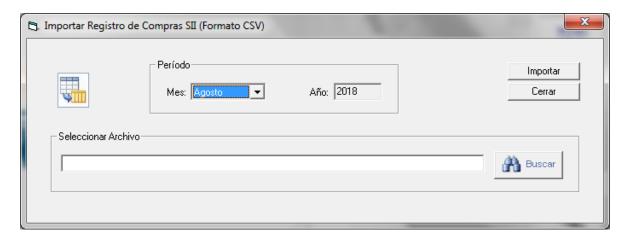
5. Importación del Registro de Compras

Para importar el registro de Compras, debe realizar los siguientes pasos:

Paso N° 1: Ingrese en Procesos y seleccione la opción Importar Registro de Compras SII...



Paso N° 2: Defina el Periodo a Importar y posteriormente capture el Registro de Compras que ya ha descargado con el botón **Buscar**. Finalmente, presione **Importar** para finalizar el proceso.



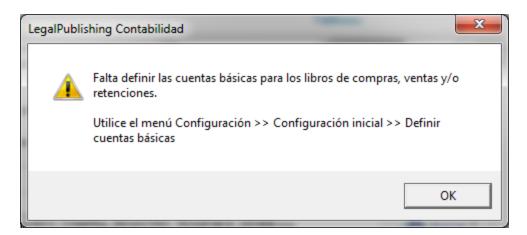


6. Errores Comunes al momento de realizar la importación.

A continuación, se presentan los principales errores que podrían aparecer al momento de importar el Registro de Compras y como dar solución a cada uno de ellos.

6.1. Falta definir las cuentas básicas para los libros de compras, ventas y/o retenciones.

Este mensaje indica que no ha realizado la Configuración Obligatoria de las Cuentas Afecto, Exento y Total, o a lo menos una de las Cuentas para los montos Afecto, Exento o Total, no ha sido configurada. Para dar solución a este mensaje revise las instrucciones contenidas en el punto N° 2.1. del presente manual (Configuración Obligatoria) y verifique que las Cuentas de Afecto, Exento y Total tienen asignada a lo menos una cuenta contable con el botón Ver / Asignar Cuentas.



6.2. El documento no puede ser contabilizado en el mes-año seleccionado, ya que la fecha de acuse de recibo debería corresponder a otro mes.

Este mensaje señala que el archivo a importar no posee una Fecha de Acuse, por lo cual el sistema determina en forma automática la fecha de acuse de acuerdo con lo establecido en el artículo 3°, de la Ley N° 19.983, de 2004 (Fecha de Recepción + 8 días). Para dar solución a este error, revise el punto N° 4.2. del presente manual.